

## CALENDARIO ACADÉMICO 2023/2024

Aprobado en Consejo de Gobierno del 27 de abril de 2023 (BOULPGC 5 de mayo de 2023)

### Exposición de motivos

El presente documento detalla el calendario académico para el curso 2023/2024 de las titulaciones oficiales de Grado, Máster y Doctorado impartidas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Los calendarios presentados se adaptan a las características propias de cada nivel de enseñanza, pero con cierta flexibilidad para la adaptación del calendario a las peculiaridades de cada titulación.

El artículo 4.4 del Real Decreto 1125/2003 establece que los créditos asignados a cada materia se distribuyen en un rango de semanas por curso académico, que el artículo 3 del Reglamento para la Elaboración de Títulos Oficiales de nuestra Universidad establece en 40 semanas, distribuidas en dos semestres. En el calendario propuesto se establece el comienzo y finalización de clases de cada semestre teniendo en cuenta 15 semanas por semestre. Una vez finalizadas las clases de cada semestre, con al menos un día libre en medio, se reservan al menos 12 días para la realización de los exámenes de convocatoria ordinaria de grado y 7 días para los de Máster. Las clases del segundo semestre deben comenzar tras la finalización de los exámenes de convocatoria ordinaria del primer semestre. Como en años anteriores, la convocatoria extraordinaria de ambos semestres se realiza una vez finalizada la convocatoria ordinaria del segundo semestre. En el caso de másteres cuyo último curso termina en el primer semestre, adelantar la convocatoria extraordinaria de TFM al segundo semestre.

### *Para las asignaturas del Grado:*

- **Periodo de clases:** Las clases del primer semestre comienzan el 11 de septiembre y finalizan el 22 de diciembre, mientras que las del segundo semestre comienzan el 31 de enero y finalizan el 21 de mayo. Teniendo en cuenta tanto las matrículas fuera de plazo en el primer semestre, como las ampliaciones de matrícula, en el segundo semestre, se debe evitar, en la medida de lo posible, programar prácticas en la primera semana de clase de cada semestre. No obstante, los centros pueden adaptar sus calendarios en una horquilla por semestre que se indica en el anexo, distribuyendo la docencia 15 semanas por semestre. Estas adaptaciones pueden estar motivadas, entre otras cuestiones, por: garantizar que se puedan impartir el número de horas lectivas de cada asignatura en el primer semestre (que cuenta con 4 festivos); permitir suspender clases algunos días para la realización de pruebas intermedias, alargar el periodo de exámenes en el caso de titulaciones con numerosas asignaturas optativas; o adelantar el comienzo del segundo semestre para tener libres los días de pruebas EBAU en aquellos centros que cedan sus aulas a tal fin.
- Las fechas de comienzo de las convocatorias se han establecido teniendo en cuenta los plazos de renuncia y dejando un día para la emisión de las preactas correspondientes, en cumplimiento del artículo 7.bis de las Normas de Progreso y Permanencia de la ULPGC.
  - **Convocatoria Ordinaria:** El periodo de convocatoria ordinaria es del 10 al 26 de enero de 2024 para el primer semestre, y del 22 de mayo al 7 de junio de 2024. No obstante, para el segundo semestre las titulaciones podrán establecer sus exámenes de la convocatoria ordinaria en la horquilla mostrada en el anexo.
  - **Convocatoria Extraordinaria:** El periodo de convocatoria extraordinaria es del 18 de junio al 10 de julio. La primera semana de este periodo sería recomendable que se programaran sólo exámenes de asignaturas del primer semestre.

### ***Para las asignaturas del Máster:***

- **Periodo de clases:** Atendiendo a las fechas de matrícula de los alumnos de nuevo acceso al máster, las clases del primer semestre comienzan el 2 de octubre de 2023 y finalizan el 26 de enero de 2024, mientras que las del segundo semestre comienzan el 7 de febrero y terminan el 29 de mayo. No obstante, hay másteres de 1,5 y 2 años que no estarían condicionados por estas fechas de nuevo acceso. Tampoco lo estarían aquellos másteres que llenan sus plazas con los llamamientos de julio. Además, hay másteres que requieren de la impartición de complementos formativos y otros interuniversitarios, que requieren una coordinación de calendarios. En cualquier caso, deben ser compatibles las fechas de matrícula con la de impartición de esos complementos, con lo que sólo podría comenzarse de forma anticipada si se llenan las plazas del máster antes del comienzo de los complementos o bien hay mecanismos de recuperación para los alumnos que se matriculan tras el comienzo anticipado de los complementos. Las horquillas se muestran en el anexo y entre estas fechas límite se pueden dar distintas combinaciones intermedias, pero siempre, para poder comenzar las clases del segundo semestre deben haberse realizado los exámenes de la convocatoria ordinaria de las asignaturas de primer semestre.
- **Convocatoria Ordinaria:** La convocatoria ordinaria de primer semestre se realizará entre el 29 de enero y el 6 de febrero; mientras que las de segundo semestre serán entre el 31 de mayo y el 12 de junio. En el anexo se muestran las fechas correspondientes de la horquilla opcional.
- **Convocatoria Extraordinaria:** La convocatoria extraordinaria será del 13 al 5 de julio, dejando la hasta el 18 de junio para las asignaturas de primer semestre. En el anexo se muestran las fechas correspondientes de la horquilla opcional. En el caso de másteres de 1,5 años, se adelanta la convocatoria Extraordinaria al Segundo Semestre del segundo año, de manera que coinciden las fechas de la Convocatoria Ordinaria de TFM del resto de titulaciones con las de la Convocatoria Extraordinaria de los másteres de 1,5 años.

Por su naturaleza la docencia, la distribución de actividades de enseñanza y evaluación bajo la estructura de Teleformación y en la Escuela de Doctorado pueden tener distribuciones distintas.

### ***Para las asignaturas del Doctorado:***

Se presentan únicamente las fechas de comienzo y finalización del curso académico. Información más detallada sobre matrícula y reconocimiento de actividades se encuentra en la propia página de la Escuela de Doctorado: [https://escueladoctorado.ulpgc.es/futuros\\_doctorandos/calendario\\_administrativo](https://escueladoctorado.ulpgc.es/futuros_doctorandos/calendario_administrativo)

### ***Para la docencia en la Estructura de Teleformación:***

Se presenta también el calendario de la actual Estructura de Teleformación, que afecta a todas las enseñanzas oficiales no presenciales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Como en los años anteriores, se ha tratado de asemejar al máximo posible su calendario con el de las Titulaciones Presenciales. Información más detallada relativa a los diferentes periodos de evaluación se encuentra en: <https://online.ulpgc.es/calendarios>

Esta norma se ajusta a las especificaciones de la Ley 39/2015 en materia de cómputo de plazas.

La fecha de entregas de Actas, recogida en el presente documento, se entiende como la fecha en que las actas han de ser firmes, de forma que entre la publicación de actas provisionales y estas últimas, se han de desarrollar el procedimiento de reclamación y revisión (artículos 42 y ss. del Reglamento de evaluación de los resultados del aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC).

Se recuerda que las actas se tienen que firmar telemáticamente a través de los aplicativos disponibles a tal efecto.

Las fechas de las evaluaciones y entrega de actas para las asignaturas del Máster Universitario en Abogacía y del Grado en Enfermería podrán ser modificadas por el vicerrectorado competente, a petición de la Comisión Académica de cada titulación, para adecuarse a las fechas establecidas para la realización de pruebas externas y en aplicación de Directrices Europeas, respectivamente.

**CALENDARIO ACADÉMICO 2023/2024**  
Apertura del curso académico: Por determinar

## Grados

Periodos de matrícula entre el 14 de julio y el 11 de septiembre de 2023. Matrícula fuera de plazo hasta el 13 de octubre de 2023

	SEMESTRE	PERIODO DE CLASES
<b>Primer semestre</b>	11 septiembre 2023 al 26 enero 2024 (ver calendario cada titulación ya que puede haber adaptaciones comenzando desde el 5 de septiembre y/o finalizando el 26 de enero) Jornadas de Acogida: los centros podrían programar jornadas de acogida desde el 4 de septiembre	11 septiembre al 22 diciembre 2022 (ver calendario de cada titulación, que puede adaptar su impartición comenzando desde el 5 de septiembre y/o finalizando el 9 de enero)
<b>Segundo semestre</b>	31 enero al 7 junio 2024 (ver calendario de cada titulación ya que puede haber adaptaciones comenzando desde el 29 de enero y/o finalizando el 10 de junio)	31 enero al 21 mayo 2024 (ver calendario de cada titulación, que puede adaptar su impartición comenzando desde el 29 de enero y/o finalizando el 17 de mayo)

### ASIGNATURAS

#### CALENDARIO DE EVALUACIONES Y ENTREGA DE ACTAS

CONVOCATORIA	SEMESTRE	EVALUACIONES	ACTAS FIRMES
<b>Especial</b>	TODAS	18 septiembre - 17 noviembre 2023	27 noviembre 2023
<b>Ordinaria</b>	1 <sup>er</sup> semestre Renuncias: 2 - 8/01/2024	10 - 26 enero 2024	2 febrero 2024 Preactas 9/01/2024
	2 <sup>o</sup> semestre y anuales Ampliación matríc (2 <sup>o</sup> sem): 29/01-07/02 Renuncias: 13-16/05/2024	22 mayo - 7 junio 2024 (ver calendario de exámenes de cada titulación, que puede adaptar su periodo comenzando desde el 20 de mayo y/o finalizando el 10 de junio)	14 junio 2024 Preactas 17/05/2024
<b>Extraordinaria</b>	TODAS Renuncias: 10 - 14/06/2024	18 junio - 10 julio 2024	17 julio 2024 Preactas: 17/06/2024

Fechas de Gestión Académica tanto de matrícula como de aplicación de las normas de Progreso y Permanencia para el curso 2023/2024

### TRABAJOS FIN DE GRADO

#### CALENDARIO DE EVALUACIONES Y ENTREGA DE ACTAS

CONVOCATORIA	SEMESTRE	EVALUACIONES	ACTAS FIRMES
<b>Especial</b>	TODAS	Del 2 octubre 2023 al 17 enero 2024	22 enero 2024
<b>Ordinaria</b>	1 <sup>er</sup> semestre Renuncia: 2 -10/01/2024*	Del 2 octubre 2023 al 8 marzo 2024	15 marzo 2024
	2 <sup>o</sup> semestre y anuales Renuncia: 20-28/05/2024*	Del 15 febrero al 28 junio 2024	3 julio 2024
<b>Extraordinaria</b>	TODAS Renuncia: 25/07-02/08/2024*	Del 15 julio al 4 septiembre 2024	6 septiembre 2024

\*RENUNCIA AL TFT CUANDO SEA LA ÚNICA ASIGNATURA MATRICULADA EN EL CURSO 2023/2024.

- **LOS CENTROS DOCENTES PROCURARÁN ESTABLECER, LA PRIMERA SEMANA DE LAS CONVOCATORIAS ORDINARIAS, LOS EXÁMENES DE AQUELLAS ASIGNATURAS CON MAYOR NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS. LA PRIMERA SEMANA DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA SE RESERVARÁ PARA ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE.**
- Las actas han de ser firmadas electrónicamente con la debida antelación para que sean firmes el día indicado en este Calendario, tal y como se establece en el *Reglamento de evaluación de los resultados del aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC.*
- Los exámenes se realizarán, preferentemente, en horario de 9:00 a 19:00 h.

**SIN ACTIVIDAD ACADÉMICA**  
(incluyendo actividades de tutorización)

**NAVIDAD** Del 23 de diciembre de 2023 al 7 de enero del 2024, ambos inclusive.

**SEMANA SANTA** Del 25 al 31 de marzo de 2024.

**FIESTAS** Según calendario oficial de fiestas nacionales y locales publicado: BOE y BOC.

**VERANO** Del 1 al 31 de agosto de 2024, ambos inclusive

**CALENDARIO ACADÉMICO 2023/2024**  
Apertura del curso académico: Por determinar

## Másteres

	SEMESTRE	PERIODO DE CLASES
Primer semestre	2 octubre 2023 al 6 febrero 2024 <small>(ver calendario cada titulación ya que puede haber adaptaciones comenzando desde el 11 de septiembre y/o finalizando el 17 de enero) Previo al comienzo se pueden programar Complementos Formativos u otro tipo de actividades de acogida</small>	2 octubre 2023 al 26 enero 2024 <small>(ver calendario de cada titulación, que puede adaptar su impartición comenzando desde el 11 de septiembre y/o finalizando el 22 de diciembre)</small>
Segundo semestre	7 febrero al 12 junio 2024 <small>(ver calendario cada titulación ya que puede haber adaptaciones comenzando desde el 29 de enero y/o finalizando el 17 de mayo)</small>	7 febrero al 29 mayo 2024 <small>(ver calendario de cada titulación, que puede adaptar su impartición comenzando desde el 29 de enero y/o finalizando el 17 de mayo)</small>

## ASIGNATURAS

### CALENDARIO DE EVALUACIONES Y ENTREGA DE ACTAS

CONVOCATORIA	SEMESTRE	EVALUACIONES	ACTAS FIRMES
Especial	TODAS	Del 9 octubre al 17 noviembre 2023	27 noviembre 2023
Ordinaria	1 <sup>er</sup> semestre <small>Renuncia: 2-8/01/2024</small>	Del 29 enero al 6 febrero 2024 <small>(ver calendario de exámenes de cada titulación, que puede adaptar su periodo comenzando desde el 10 al 19 de enero)</small>	9 febrero 2024 <small>Preactas 09/01/2024</small>
	2 <sup>o</sup> semestre y anuales <small>Renuncia: 13-16/05/2024</small>	Del 31 mayo al 12 junio 2024 <small>(ver calendario de exámenes de cada titulación, que puede adaptar su periodo comenzando desde el 20 al 31 de mayo)</small>	18 junio 2024 <small>(7 de junio si han adelantado periodo) Preacta 17/05/2024</small>
Extraordinaria	TODAS <small>Renuncia: 5 – 6/06/2024</small>	Del 13 de junio al 5 de julio <small>(ver calendario de exámenes de cada titulación, que puede adaptar su periodo entre el 10 y 21 de junio)</small>	10 julio 2024 <small>Preacta: 7 de junio de 2024 (1S) 19 de junio de 2024 (2S)</small>

## TRABAJOS FIN DE MÁSTER

### CALENDARIO DE EVALUACIONES Y ENTREGA DE ACTAS

CONVOCATORIA	SEMESTRE	EVALUACIONES	ACTAS FIRMES
Especial	TODAS	Del 3 octubre 2023 al 21 diciembre 2023	10 enero 2024
Ordinaria	1 <sup>er</sup> semestre <small>Renuncia: 8-16/01/2024*</small>	Del 16 octubre 2023 al 16 febrero 2024	23 febrero 2024
	2 <sup>o</sup> semestre y anuales <small>Renuncia: 20-28/05/2024*</small>	Del 26 febrero al 28 junio 2024	3 julio 2024
Extraordinaria	1 <sup>er</sup> semestre <small>Renuncia: 20-28/05/2024*</small>	Del 26 de febrero al 28 de junio	3 julio de 2024
	2 <sup>o</sup> semestre y anuales <small>Renuncia: 25/07-02/08/2024*</small>	Del 8 julio al 4 septiembre 2024	6 septiembre 2024

\*RENUNCIA AL TFT CUANDO SEA LA ÚNICA ASIGNATURA MATRICULADA EN EL CURSO 2023/2024.

- **LOS CENTROS DOCENTES PROCURARÁN ESTABLECER, LA PRIMERA SEMANA DE LAS CONVOCATORIAS ORDINARIAS, LOS EXÁMENES DE AQUELLAS ASIGNATURAS CON MAYOR NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS. LA PRIMERA SEMANA DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA SE RESERVARÁ PARA ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE.**
- Las actas han de ser firmadas electrónicamente con la debida antelación para que sean firmes el día indicado en este Calendario, tal y como se establece en el *Reglamento de evaluación de los resultados del aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC.*
- Los exámenes se realizarán, preferentemente, en horario de 9:00 a 19:00 h.

SIN ACTIVIDAD ACADÉMICA (incluyendo actividades de tutorización)	NAVIDAD Del 23 de diciembre de 2023 al 7 de enero del 2024, ambos inclusive.
	SEMANA SANTA Del 25 al 31 de marzo de 2024.
	FIESTAS Según calendario oficial de fiestas nacionales y locales publicado: BOE y BOC.
	VERANO Del 1 al 31 de agosto de 2024, ambos inclusive

CALENDARIO ACADÉMICO 2023/2024  
Apertura del curso académico: Por determinar

## ESTRUCTURA TELEFORMACIÓN ULPGC Grados y Máster

SEMESTRE	PERIODO DE DOCENCIA	PERIODO DE EVALUACIÓN
Primer semestre	Del 11 de septiembre al 1 de diciembre de 2023	Del 2 de diciembre de 2023 al 27 de enero de 2024
Segundo semestre	Del 29 de enero al 26 de abril de 2024	Del 27 de abril al 26 de mayo de 2024

### ASIGNATURAS

#### CALENDARIO DE EVALUACIONES Y ENTREGA DE ACTAS

CONVOCATORIA	SEMESTRE	EXÁMENES	ACTAS FIRMES
Ordinaria	1 <sup>er</sup> semestre <i>Renuncias: 27 al 30 de noviembre 2023</i>	Del 2 de diciembre al 2023 al 20 de enero de 2024	2 de febrero de 2024
	2 <sup>o</sup> semestre* <i>Renuncias: 22 al 25 de abril 2024</i>	Del 27 de abril al 25 de mayo de 2024	14 de junio de 2024
Extraordinaria	Semestre 1 y 2* <i>Renuncias: 17 al 20 de junio 2024</i>	Del 22 de junio al 6 de julio de 2024	17 de julio de 2024

### TRABAJOS FIN DE TÍTULO

#### CALENDARIO DE EVALUACIONES Y ENTREGA DE ACTAS

CONVOCATORIA	SEMESTRE	EVALUACIONES	ACTAS FIRMES
Ordinaria	TFT Semestre 1 <i>Renuncia: 2 -10/01/2024*</i>	Del 2 de octubre de 2023 al 9 de febrero de 2024	14 de febrero de 2024
	TFT Semestre 2 y anual <i>Renuncia: 20-28/05/2024*</i>	Del 15 de febrero al 28 de junio de 2024	03 de julio de 2024
Extraordinaria	TFT Semestre 1, Semestre 2 y anuales <i>Renuncia: 25/07-02/08/2024*</i>	Del 18 de julio al 4 de septiembre de 2024	6 de septiembre de 2024

\*RENUNCIA AL TFT CUANDO SEA LA ÚNICA ASIGNATURA MATRICULADA EN EL CURSO 2023/2024.

Los exámenes se realizarán simultáneamente en todas las sedes autorizadas (indicadas en <http://online.ulpgc.es>), en sábado, a las 10:00 hora insular canario. Para poder presentarse a cada examen, los estudiantes deben inscribirse, indicando el lugar donde deseen realizarlo, con la antelación establecida en la normativa

SIN ACTIVIDAD ACADÉMICA (incluyendo actividades de tutorización)	NAVIDAD Del 23 de diciembre de 2023 al 7 de enero del 2024, ambos inclusive.
	SEMANA SANTA Del 25 al 31 de marzo de 2024.
	FIESTAS Según calendario oficial de fiestas nacionales y locales publicado: BOE y BOC.
	VERANO Del 1 al 31 de agosto de 2024, ambos inclusive

**CALENDARIO ACADÉMICO 2023/2024**  
Apertura del curso académico: Por determinar

## Estudios de Doctorado

Año	Comienzo Curso Académico y tutela académica	Finalización del curso Académico
Primer año	15 octubre 2023	30 septiembre 2024
De segundo en adelante	1 octubre 2024	30 septiembre 2024

<b>SIN ACTIVIDAD ACADÉMICA</b> (incluyendo actividades de tutorización)	<b>NAVIDAD</b> Del 23 de diciembre de 2023 al 7 de enero del 2024, ambos inclusive.
	<b>SEMANA SANTA</b> Del 25 al 31 de marzo de 2024.
	<b>FIESTAS</b> Según calendario oficial de fiestas nacionales y locales publicado: BOE y BOC.
	<b>VERANO</b> Del 1 al 31 de agosto de 2024, ambos inclusive